

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCL-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	15	Mes:	11	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

PROCESO / PROCEDIMIENTO AUDITADO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE / División Financiera y Presupuesto, División Jurídica, División De Personal, División De Servicios y Planeación y Sistemas
LÍDER PROCESO AUDITADO:	Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, Jefe División Financiera y Presupuesto, Dr. Omed Mejía Moreno, Jefe Sección Contabilidad, Dr. Juan Aarón Rivero, Jefe División Jurídica, Dr. Jorge Castro Salcedo, Jefe División De Servicios Generales y Jefe de Planeación y Sistemas (E), Dr. Diego Enrique Ramírez Sanguino, Jefe División de Personal
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento al INFORME DE EVALUACION ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022, verificando las acciones que se han adelantado a la fecha
Alcance de la Auditoría:	Modalidad a auditar: Sistema de Control Interno contable Ubicación: Sede Administrativa de la Cámara de Representantes Método: Se verificará el Informe de Evaluación anual al Sistema de Control Interno Contable vigencia 2022 y se analizará el 100 % de los ítems evaluados.
Criterios de la Auditoría:	Constitución Política de Colombia (Artículos 209 y 269) Resolución N°193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable" Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCL-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

	<p>el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública. Decreto Compilatorio. Deroga los Decretos: 943 de 2014, 2145 de 1999, 1537 de 2001 y 1599 de 2005. Reglamenta Art. 3 del decreto 1537 de 2001. Modificado por decretos: 1167 de 2016 y 415 de 2016 (DAFP). Modificado y adicionado por Decreto 648 de 2017.</p> <p>Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Estatuto Básico de la Administración Pública.</p> <p>Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control interno en las entidades y organismos del estado. Artículo 3. "El Sistema (Institucional) de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.</p>
--	--

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	06	Mes	09	Año	2023	Desde	07/09/2023	Hasta	18/10/2023	Día	21	Mes	11	Año	2023
							D/M/A		D/M/A						

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Antonio Eduardo Vélez Otero	Nidia Clemencia Hernández Baquero Álvaro Ernesto Ospina Ramírez Karen Viviana Carrillo Rojas

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAPA DE RINOCERINTE</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCOCI-Ft-7	Página 3 de 28
	Versión: 2	Vigente desde: 28/01/2022

Dando cumplimiento al cronograma del Plan Anual de Auditorías Internas Vigencia 2023, presentamos informe final a la auditoria adelantada con respecto al seguimiento al INFORME DE EVALUACION ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022, verificando las acciones que se han adelantado a la fecha.

Seguimiento al INFORME DE EVALUACION ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022, verificando las acciones que se han adelantado a la fecha				
ACTIVIDADES	CONFORMIDAD		OBSERVACIONES (C - CONFORME / NC - NO CONFORME)	DOCUMENTOS SOPORTE
	C	Nc		
1. REUNIÓN DE APERTURA	X		El día miércoles 06 de septiembre de 2023, a las 10:30 a.m. en la Oficina Coordinadora de Control Interno se da inicio a la apertura de la Auditoría Interna de seguimiento al INFORME DE EVALUACION ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022, de manera semi-presencial y virtual https://meet.google.com/aft-yfek-jmi	Oficio OCCI 1.7.171 -2023 de comunicado de auditoría el día 28 de agosto de 2023 y Acta de Reunión de Apertura
2. REVISAR EL INFORME DE EVALUACION ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022	X		Para la revisión del informe evaluación, se aplica la metodología que establecida por la Contaduría General de la Nación – CGN verificando las acciones que se han adelantado a la fecha. El equipo auditor analiza el 100% de los ítems evaluados, según el informe de la evaluación presentado y publicado en el link	Informe de evaluación anual al sistema de control interno contable vigencia 2022



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUBPROCESO: N/A

PROCESO: 4CE

Código: 4-CE-OCCE-Ft-7

Versión: 2

Vigente desde: 28/01/2022

Página 4 de 28

		<p>https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-02/EVALUACION%20DEL%20SIC%202022-2023.pdf,</p> <p>Evidencias de cumplimiento.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1rCKMQo_TiPAq8Lbt86F-xdiBy3_gUPcD</p> <p>La totalidad de los ítems evaluados fueron verificados uno a uno con sus respectivas observaciones y evidencias</p>	
<p>3. METODOLOGÍA APLICADA</p>	<p>X</p>	<p>La Auditoría de seguimiento al INFORME DE EVALUACION ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022, se realizó acorde al Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, inició en la fecha dispuesta y la ejecución se llevó a cabo en el tiempo programado; incluyó el examen de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la auditoría realizada y el cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis realizados se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Oficina Coordinadora de Control Interno.</p>	<p>Informe de evaluación anual al sistema de control interno contable vigencia 2022, correos electrónicos y página web de la Entidad</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

ANALISIS DE CADA UNA DE LOS ITEMS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLA

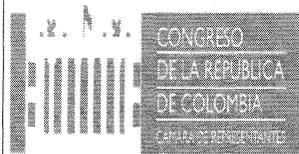
CODIGO	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	
1.1.1	<p>.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?</p>	<p>La Cámara de Representantes genera la información financiera y contable, en cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones mediante la cual incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, para las Entidades de Gobierno. La Entidad mediante Resolución No. 0888 de fecha 30 de marzo de 2023, por la cual se adoptó el Manual de Políticas Contables en concordancia con el Marco Normativo para entidades de gobierno, las cuales se toman como base para la preparación y presentación de los estados financieros.</p> <p>https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/RESOLUCION%200888%20ACTUALIZACION%20POLITICAS%20CONTABLES%20MARZO%20DE%202023.pdf</p> <p>https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-05/POLITICAS%20CONTABLES%20DEFINITIVAS%20ACTUALIZADAS%20MARZO%20%202023%20CR%20RES%20331.pdf</p>
1.1.2	<p>.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?</p>	<p>La División Financiera y de Presupuesto a través de correo electrónico divulga y socializa las últimas modificaciones de las políticas contables, Resolución No. 0888 de fecha 30 de</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCE-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

		marzo de 2023 expedida por la Cámara de Representantes.
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	Las políticas establecidas si son aplicadas en el desarrollo del proceso contable de conformidad con la normatividad establecida por la Cámara de Representantes como lo indica el manual de políticas contables vigente.
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	La Contaduría General de la Nación clasifica a la Cámara de Representantes como Entidad de Gobierno y se orienta a la resolución 533 de 2015 así mismo la Ley 1318 de 2009, por la cual se modifica la Ley 5 de 1992, otorgando facultades a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes como ordenadora del gasto. Las políticas contables se han elaborado bajo el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	La información de los Estados Financieros representa la operación contable de la Entidad, reflejan en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de la Cámara de Representantes
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	La Cámara de Representantes tiene establecido un formato A-CES-CI-1-F009 en Excel para realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditorías internas y externas. La información que suministra corresponde al hallazgo, riesgo materializado, causa, acción correctiva, fechas de inicio, finalización y seguimiento, soporte de ejecución, responsable y observaciones
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	Si se socializa el formato A-CES-CI-1-F009 seguimiento de planes de mejoramiento con las oficinas responsables. La oficina de Control interno solicita a las dependencias responsables la información de avances a los planes de mejoramiento radicados en la Contraloría General de la República y en la OCCI, para

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCL-Ft-7	Página 7 de 28
	Versión: 2	Vigente desde: 28/01/2022

		realizar el respectivo seguimiento, consolidando los datos y socializarlos para dar cierre a las observaciones encontradas.
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	La oficina de Control interno solicita a las dependencias responsables la información de avances a los planes de mejoramiento radicados en la Contraloría General de la República y en la OCCI, para realizar el respectivo seguimiento, consolidando los datos y socializarlos para dar cierre a las observaciones encontradas.
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	El Manual de Políticas Contables establece que las actividades del campo contable en la Cámara de Representantes están interrelacionadas con los demás procesos que se llevan a cabo en las demás áreas, como proveedores de información, es compromiso de todas y cada una de ellas suministrar los datos que se requieran de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Los responsables de los procesos socializan el formato A-CES-CI-1-F009 de seguimiento a los planes de mejoramiento con el personal involucrado, a través de oficios correos y actas.
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	Dentro de las Políticas Contables en el numeral 6: Responsabilidades Áreas Relacionadas con el proceso Contable, se define el contenido de la información y los términos para la remisión de la misma, por cada una de las dependencias que deben remitir dicha información detallada y conciliada a la División Financiera y de Presupuesto.
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	La Cámara de Representantes cuenta con un manual de Procesos y procedimientos, Manual de Políticas Contables bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se encuentran publicados en la página web de la Entidad. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUBPROCESO: N/A
PROCESO: 4CE

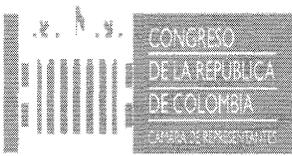
Código: 4-CE-OCCE-Ft-7

Versión: 2

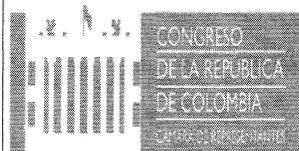
Vigente desde: 28/01/2022

Página 8 de 28

		<u>05/POLITICAS%20CONTABLES%20DEFINITIVAS%20ACTUALIZADAS%20MARZO%20%202023 CR %20RES%20331.pdf</u>
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	La entidad cuenta con la implementación del aplicativo APOTEOSYS para el registro, control y actualización de los inventarios de bienes de forma individualizada, Además, cuenta con una base de datos en formato Excel. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-07/AUDITORIA%20DE%20SEGUIMIENTO APPLICATIVO APOTEOSYS.pdf
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	La División de Servicios es la encargada del manejo del aplicativo APOTEOSYS y la herramienta Excel. La dependencia ha socializado el instrumento de Excel con el personal involucrado en el proceso contable. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-07/AUDITORIA%20DE%20SEGUIMIENTO APPLICATIVO APOTEOSYS.pdf
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	Se tienen individualizado los bienes físicos de la entidad, los bienes asignados a las UTLs se encuentran bajo la responsabilidad de cada uno de los Representantes a la Cámara, de igual forma en las áreas Administrativas.
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	La Cámara de Representantes ha establecido dentro de sus políticas contables los lineamientos para realizar las conciliaciones de sus cuentas bancarias, las cuales se realizan mensualmente.
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	La División Financiera se encarga de socializar y publicar los procedimientos contables con el personal involucrado en el proceso.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCE-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	Se verifica a través de la recepción de información suministrada por las diferentes áreas involucradas en el proceso contable.
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	Los proveedores de información, dentro de sus responsabilidades, efectúan los procedimientos que se han definido en las políticas contables.
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	La Cámara de Representantes tiene establecido dentro de su manual las funciones específicas para cada uno de los empleados, el cual es socializado y publicado en la página web de la Entidad. Asimismo, realiza contratos de prestación de servicios, donde se indican la ejecución de actividades específicas. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2018-05/58%20RESOL%201095%20DE%202010.pdf y Secop II
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Cada dependencia periódicamente reúne a su equipo de trabajo para verificar el cumplimiento de las obligaciones indicadas
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Existen unas fechas límites emitidas por la CGN para el cierre mensual del SIIF para la presentación de los Estados Financieros a la Dirección General y su publicación en la página web. Además, existe un procedimiento a cargo de la Sección de Contabilidad denominado Generación de Estados Financieros subproceso 3GFS2-P-11 versión 4 actualizado a través de la resolución 0888 del mes de marzo de 2023.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUBPROCESO: N/A
PROCESO: 4CE

Código: 4-CE-OCCL-Ft-7

Versión: 2

Vigente desde: 28/01/2022

Página 10 de 28

1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Los procedimientos son socializados al interior de la sección de contabilidad y se encuentran publicados en la página web de la entidad.
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Los estados financieros son presentados y entregados oportunamente a los diferentes receptores de información, según los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	Existe un procedimiento dentro de la Sección de Contabilidad denominado Elaboración Cierre Contable Anual código 3GFS2-P-11 versión 4, en el cual se establece los lineamientos para el cierre contable.
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Los responsables de cada dependencia socializan los procesos y procedimientos con el personal involucrado mediante oficios y/o circulares.
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	El cumplimiento es la presentación de los Estados Financieros oportunamente dando cumplimiento a las normas establecidas.
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	La Entidad mediante la adopción del Manual de Política Contable, ha fijado los lineamientos para la identificación de sus activos y pasivos, con el reconocimiento, medición y registro según resolución 0888 de 30 de marzo de 2023 expedida por la Cámara de Representantes.

1.1.29	<p>.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p>	<p>El Manual de Políticas Contables se dio a conocer a los líderes de los procesos en especial aquellos que tienen que ver como proveedores de información al área contable.</p>
1.1.30	<p>.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?</p>	<p>Mediante la programación de tomas de inventarios y la causación de litigios la entidad da cumplimiento para la realización periódica de inventarios y cruces de información verificando la existencia de bienes y pasivos. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-07/AUDITORIA%20DE%20SEGUIMIENTO_APLICATIVO_APOTEOSYS.pdf</p>
1.1.31	<p>.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?</p>	<p>La entidad cuenta con un Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de conformidad a la Resolución 3008 de 2008 que crea el Comité y su modificación con la Resolución 2364 de septiembre de 2013 expedida por la Cámara de Representantes.</p>
1.1.32	<p>.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p>	<p>Las Resoluciones se dan a conocer a los responsables de los procesos y se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Entidad.</p>
1.1.33	<p>.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?</p>	<p>Se verifica el cumplimiento de estas directrices a través de las conciliaciones que se efectúan entre el área contable y las áreas generadoras de información.</p>



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUBPROCESO: N/A
PROCESO: 4CE

Código: 4-CE-OCCL-Ft-7

Versión: 2

Página 12 de 28

Vigente desde: 28/01/2022

1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	Se realiza periódicamente, en especial en los cierres contables. Con la ejecución de las actividades contempladas en los planes de mejoramiento se viene avanzando con la depuración de cuentas.
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	El Manual de Políticas Contables define los requisitos de información para la identificación y registro contable, así mismo, en este documento se establecen lineamientos para facilitar la ejecución del proceso y asegurar la información que proveen las diferentes dependencias hacia la Sección de Contabilidad. Además, en los procedimientos de la sección Contable se tienen definidos los flujogramas para el manejo de la información contable. Se confirma que la División Financiera dentro de sus procesos y procedimientos, ha establecido el flujograma de la recepción de información suministrada por las dependencias que generan datos involucrados en el proceso contables. https://www.camara.gov.co/procesos-y-procedimientos-2022
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	Dentro del Manual de Políticas Contables se encuentran definidos los proveedores de información, así mismo en los procesos y procedimientos de la sección de Contabilidad se detalla la entrada y salida de información.
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	En la presentación de los Estados Financieros a los Órganos de Control y la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Los Estados Financieros son publicados en la página web de la Entidad. https://www.camara.gov.co/estados-financieros
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O	En la estructura de los Estados Financieros referente a los derechos y obligaciones se encuentran individualizados y clasificados teniendo en cuenta la descripción en el Plan Único de Cuentas del Sector Público, en donde se discriminan las cuentas por cobrar y pasivos. https://www.camara.gov.co/estados-financieros

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCL-Ft-7	Página 13 de 28
	Versión: 2	
	Vigente desde: 28/01/2022	

	BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	En el sistema SIIF Nación se encuentra parametrizado para conocer información como ubicación, nombre, costo histórico, nit, rotulo, identificación tributaria, documento soporte, entre otros.
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	La Baja en cuentas en la Cámara de Representantes si es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones, soportadas mediante actos administrativos.
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Se toma como base la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, Régimen de contabilidad pública y las modificaciones realizadas en las Resoluciones 620 de 2015 Catalogo general de cuentas al marco normativo para entidades de Gobierno y 432 de 2019 Catalogo general de cuentas al marco normativo para entidades de Gobierno
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	La Entidad aplica de conformidad lo establecido en la normatividad, política contable y procesos y procedimientos vigentes. https://www.camara.gov.co/estados-financieros
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	La Resolución 432 de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual ya se encuentra incorporada en la base legal de los procedimientos de la Sección de Contabilidad y actualizada en el SIIF NACIÓN.
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	La Sección de Contabilidad consulta de manera permanente los cambios realizados por la Contaduría General de la Nación, que los hace a través de Resolución.

1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	Los registros contables de los hechos económicos ocurridos se realizan de manera individual sobre cada comprobante en el sistema SIIF Nación. Toda adquisición de un bien o servicio que adquiera la Entidad se puede verificar en el SIIF Nación, toda vez que siendo una Entidad que maneja recursos públicos, es imprescindible realizar la cadena presupuestal de acuerdo al Estatuto Orgánico de Presupuesto.
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	La clasificación se basa en el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación aplicable en la Entidad.
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	Se evidencia que los hechos económicos se registran cronológicamente, como lo indican los reportes de contabilidad generados del SIIF Nación II.
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	Con la impresión del documento soporte del registro del SIIF que debe coincidir con la fecha del soporte contable físico anexo al comprobante impreso.
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	El registro del consecutivo es de forma automática por el sistema SIIF Nación II.
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	Se evidencia que los hechos económicos se registran y se encuentran debidamente respaldados con los documentos idóneos, como es el caso de las obligaciones.
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	La División Financiera y de Presupuesto para la ejecución de las transacciones económicas efectúa la verificación de la documentación idónea para el reconocimiento de los mismos.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7	Página 15 de 28
	Versión: 2	Vigente desde: 28/01/2022

1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	Los documentos soportes están custodiados por los responsables de los procesos que son proveedores de la información contable, como son los expedientes de procesos en contra de la entidad, los soportes de los contratos y los pagos asociados a la ejecución de los mismos, el pago de nómina, entre otros. Se conservan los documentos soportes tanto en medio físico como en medio magnético.
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Los comprobantes son generados por SIIF al momento de finalizar el registro contable. Las demás áreas responsables producen el documento que servirá de base para el comprobante de contabilidad.
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	Los comprobantes de contabilidad se encuentran registrados cronológicamente en el SIIF NACION II.
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	La numeración es generada de forma automática por el SIIF. Internamente el área de contabilidad produce un comprobante de contabilidad con control en Excel y este se registra en el SIIF, donde se expide finalmente el consecutivo.
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Los libros de contabilidad son generados de forma automática por SIIF Nación y se construyen a partir de los comprobantes de contabilidad, con un consecutivo asignado por el mismo sistema. Los libros son digitales y se exportan a formato PDF si se requiere.
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Independiente donde se produzca la información, es decir, en el SIIF o en los demás aplicativos y/o bases de datos, la información que se registra en libros coincide con los comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS	La Entidad tiene establecidos políticas contables para la elaboración de las conciliaciones, para lo



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUBPROCESO: N/A
PROCESO: 4CE

Código: 4-CE-OCCI-Ft-7

Versión: 2
Página 16 de 28

Vigente desde: 28/01/2022

	LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	cual se realizan los ajustes por las diferencias encontradas.
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	El SIF Nación cuenta con controles automatizados que no permiten grabar documentos con información incompleta, lo cual se complementa con la generación de reportes auxiliares detallados, libro Diario o listado de comprobantes para hacer verificaciones permanentes de la completitud de la información y registros.
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	La completitud de los registros contables se aplican de manera permanente.
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	Los libros se encuentran actualizados, realizando comparación de los libros en SIF con CHIP, ambos deben ser iguales. Esto es comprobado por parte de la Contaduría General de la Nación.
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos se encuentran en el marco legal según la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD,	La División Financiera y Presupuesto dio a conocer la aplicación de los lineamientos descritos en el manual de políticas contables a todo el personal involucrado en el proceso contable, mediante correo electrónico: socialización de políticas contables actualizadas a diciembre de 2022.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCE-Ft-7	Página 17 de 28
	Versión: 2	
	Vigente desde: 28/01/2022	

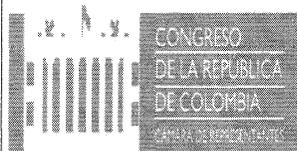
	SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	Los criterios son aplicados de acuerdo al Marco Normativo Contable, al Manual de Políticas Contables de la Entidad y a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015.
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	La Cámara de Representantes cuantifica de manera adecuada la vida útil de los activos fijos e inventarios de la Entidad en su manual de políticas contables indicado en el numeral 7.3.3.2. Vidas útiles.
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	Los cálculos de la depreciación son aplicados en el desarrollo del proceso contable de conformidad con la normatividad establecida por la Cámara de Representantes como lo indica el manual de políticas contables vigente.
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	La Entidad periódicamente revisa y actualiza la vida útil de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta lo dispuesto en el manual de políticas contables.
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	Con corte a diciembre 31 de 2022, la Entidad no evidenció valor de deterioro alguno sobre los activos.
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS	En la descripción de la política se encuentran establecidos los criterios para la medición

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCE-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

	CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	posterior de las partidas que conforman los Estados Financieros de la Entidad.
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Según la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	En el Manual de Políticas Contables se encuentran identificados los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior.
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Se verifica y aplica para la medición posterior, lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y en el Manual de Políticas Contables de la Entidad.
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	La entidad actualiza los hechos económicos dentro de los principios de devengo o causación.
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	El Manual de Políticas Contables establece que son los profesionales adscritos a las diferentes áreas proveedoras de información, quienes realizan la revisión y generación periódica de las cifras que son remitidas a la Sección de Contabilidad para su correspondiente reconocimiento. Para los casos de deterioro se consulta a profesionales expertos. Los profesionales del área jurídica efectúan las estimaciones asociados a los procesos litigiosos.
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Se reportan los estados financieros en las fechas establecidas por la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la Nación. https://www.camara.gov.co/estados-financieros

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7	Página 19 de 28
	Versión: 2	Vigente desde: 28/01/2022

1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Existe un procedimiento a cargo de la Sección de Contabilidad denominado Elaboración de Estados Financieros subproceso 3GFS2-P-11, versión 4, actualizado en el mes de enero de 2022 para este proceso.
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Se cumple y se encuentra publicados en la página web de la Entidad.
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	Los Estados Financieros son fuente de información para la Alta Dirección de la Entidad y son la base para la toma de decisiones en la gestión administrativa.
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	Se elaboran estado de situación financiera, estado de resultados y estados de cambio patrimonial con las respectivas notas a los estados financieros.
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	Las cifras de los estados financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	La Sección de Contabilidad verifica la información recibida de las áreas proveedoras en forma mensual, en la medida que se surten las fases de reconocimiento y medición posterior. Además, realiza verificaciones una vez se efectúan los registros en SIIF y solicita ajustes si son necesarios. Finalmente realiza la verificación de los saldos de las cuentas con conciliaciones y certificaciones suscritas por los responsables de los procesos.
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E	En el cuerpo de los estados financieros y contables de la entidad, se evidencian los cálculos de las variaciones absolutas y



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUBPROCESO: N/A
PROCESO: 4CE

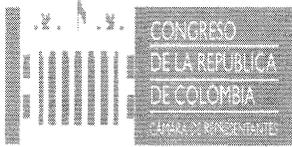
Código: 4-CE-OCCE-Ft-7

Versión: 2

Página 20 de
28

Vigente desde: 28/01/2022

	INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	porcentuales, en las revelaciones se evidencia un análisis de aquellas variaciones relevantes. Es importante resaltar que existen indicadores que permitan conocer la evolución o comportamiento de algunas cuentas, entre ellas la 27 estimados, 8 y 9 Derechos y pasivos contingentes.
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	Los indicadores financieros manejados por la entidad se ajustan al proceso contable, adicionalmente, en las notas explicativas de los estados financieros y contables, la entidad enuncia los rubros y cuentas contables que no requieren dar revelaciones o explicaciones.
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	La información utilizada por la Cámara de Representantes es libre de sesgos y errores significativos por ende es fiable.
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	La Cámara de Representantes por medio de las revelaciones en los estados financieros y contables, realiza explicaciones en cada rubro o cuenta contable con valores significativos.
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	Las notas explicativas contenidas los estados financieros y contables cumplen con lo estipulado en las políticas contables, concerniente a revelaciones.
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA	Las notas explicativas a los estados financieros y contables, describen aspectos cualitativos y cuantitativos reflejando información importante en el giro ordinario del ente económico.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCE-Ft-7	Página 21 de 28
	Versión: 2	
	Vigente desde: 28/01/2022	

	INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	En las notas a los Estados Financieros y Contables se realizan los comparativos entre vigencias y se explican las diferencias más significativas.
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	Se explican los métodos de depreciación, amortización, deterioro y medición de acuerdo a las políticas contables de la entidad.
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	Se aplica la resolución 533 y el instructivo 001 de 2022 de la Contaduría General de la Nación para la elaboración de las notas a los Estados Financieros.
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	En los informes de gestión para la Rendición de Cuentas se presentan los Estados Financieros.
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	Las cifras que se presentan en el informe de rendición de cuentas es basada en las cifras de los Estados Financieros, por lo tanto, no pueden presentar diferencias. Al ser un insumo para la



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUBPROCESO: N/A
PROCESO: 4CE

Código: 4-CE-OCCL-Ft-7

Versión: 2

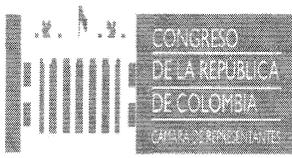
Página 22 de 28

Vigente desde: 28/01/2022

	CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	toma de decisiones de la administración, la veracidad, pertinencia y oportunidad de las cifras financieras dadas a conocer son conciliadas entre las diferentes áreas.
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	Las notas explicativas contenidas en los Estados Financieros y contables son comprensibles para los interesados de la información.
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	En la página web de la Cámara de Representantes, se evidencia la matriz de riesgos, en la cual se contemplaron y se identificaron cuatro (4) riesgos de Gestión, Dos (2) riesgos de corrupción y un (1) riesgo Digital.
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	Se evidencian los reportes que trimestralmente se envían a la Oficina de Control Interno.
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Se evidencia que, dentro de la matriz de riesgos, la dependencia ha contemplado la probabilidad que se materialice el riesgo, la ocurrencia es Probable y el impacto contemplado es de calificación Menor.
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	La Entidad efectúa seguimientos trimestrales.
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	La Entidad efectúa seguimiento a los riesgos actuales y se está considerando la inclusión y/o la eliminación de otros indicadores.
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O	A los riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional se le tienen asociados los controles a través de acciones encaminadas a mitigar el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCE-Ft-7
		Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

	NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	impacto de los riesgos con seguimientos trimestrales evidenciados en los informes de seguimiento a las matrices de riesgos publicado en el micrositio de control Interno de la página de la Cámara de Representantes.
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	Se realizan autoevaluaciones de manera trimestral según los informes de seguimiento a las matrices de riesgos publicado en el micrositio de Control Interno de la página de la Cámara de Representantes. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.camara.gov.co%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2F2023-08%2FSEGUIMIENTO%2520MATRICES%2520DE%2520RIESGO%2520SEGUNDO%2520TRIMESTRE%25202023.xls&wdOrigin=BROWS ELINK
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	La Cámara de Representantes cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario con nivel profesional, asistencial y técnico, con la formación, experiencia y capacidades necesarias para abordar los temas financieros, contables, presupuestales y tributarios.
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	La Cámara de Representantes cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario con nivel profesional, asistencial y técnico, con la formación, experiencia y capacidades necesarias para abordar los temas financieros, contables, presupuestales y tributarios.
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL	Dentro del Plan Institucional de Capacitación vigencia 2023 de la Cámara de Representantes, están incluidas capacitaciones que abordan aspectos contables y financieros. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-04/Plan%20Institucional%20de%20Formaci%C3%B3n%20y%20Capacitaci%C3%B3n%20%28PIFIC-2023%29.pdf

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	
	SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

	PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	En la vigencia de 2023 se realizaron capacitaciones para el desarrollo de competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable.
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	La Oficina de División de Personal es la encargada de realizar el Plan Institucional de Capacitación verificando que las necesidades de cada proceso apunten al mejoramiento continuo de la Entidad, se dio cumplimiento a las capacitaciones establecidas.

FORTALEZAS

- ✓ La Cámara de Representantes cuenta con una política contable que le permite desarrollar adecuadamente, todas las etapas que comprende el proceso contable.
- ✓ La Entidad periódicamente actualiza los procedimientos, guías, instructivos y demás documentos dentro del modelo de procesos armonizándolos a los cambios normativos, tecnológicos y administrativos.
- ✓ La contabilidad de la Entidad, cuenta con un adecuado soporte documental, que permite dejar constancia escrita de los hechos económicos que se presentan en el transcurso de un tiempo determinado (periodo contable), lo que respalda, de manera objetiva la gestión administrativa y el cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✓ La totalidad de las operaciones realizadas por la gestión contable, son respaldadas por soportes documentales idóneos, lo que permite que la información que registran es susceptible de verificación y comprobación, reflejando así los hechos económicos que arroja la gestión de los controles.
- ✓ La Cámara de Representantes para la preparación y presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos ha aplicado las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación con el fin de generar información contable, bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, esencialmente lo contenido en la Resolución 533 del 08 de octubre 2015 y sus modificaciones.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCL-Ft-7	Página 25 de 28
	Versión: 2	Vigente desde: 28/01/2022

- ✓ El software disponible SIIF, Nómina SIGEP entre otros aplicativos ha sido posible registrar y consolidar la información para la presentación oportuna y eficiente de estados financieros para los Entes internos y externos.
- ✓ El personal involucrado en el proceso contable cuenta con conocimiento y experiencia sobre el Régimen de Contabilidad Pública.
- ✓ Se evidencian ajustes permanentes a los sistemas de información, acorde a las políticas y directrices de la Contaduría General de la Nación.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- ✓ Se ha mejorado la integridad de la Información financiera de la Cámara de Representantes, mediante el adecuado flujo de información allegado a la División Financiera y Presupuesto.
- ✓ El proceso contable ha tenido mejoras sustanciales en sus procesos y procedimientos como resultado de las recomendaciones y sugerencias dadas por la Oficina Coordinadora de Control Interno, a través del programa anual de auditorías y seguimiento a planes de mejoramiento.

DEBILIDADES

No se visualizan debilidades que afecten la integridad de la información contable y financiera de la Entidad.

RECOMENDACIONES

- ✓ Incluir en el PIC de la Cámara de Representantes una capacitación específica en el manejo de las etapas del proceso contable con el fin de generar información financiera que represente la interpretación de la identificación del hecho económico, reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y, por último, revelación por medio de las notas a los estados financieros.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCE-Ft-7	Página 26 de 28
	Versión: 2	
	Vigente desde: 28/01/2022	

✓ **CONCLUSIONES**

El Resultado de la evaluación efectuada, la Cámara de Representantes obtuvo un grado de cumplimiento de 4.95 puntos de 5 posibles; este resultado demuestra que el Control Interno Contable tiene un EFICIENTE grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo rango de esta escala de valoración, según los rangos de interpretación de las calificaciones.

En el cuadro siguiente se detallan los puntajes en cada uno de los criterios:

ESCALA DE CALIFICACION Resolución 0193 del 2016			
EXISTENCIA (EX)		EFECTIVIDAD (EF)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0,3	SI	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 < CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

Verificada las acciones que se han adelantado a la fecha y el cumplimiento de las mismas para la próxima evaluación vigencia 2023 lograremos mejorar el puntaje, asimismo nos mantenemos con un resultado Eficiente

Finalmente, analizando y verificando el cumplimiento del informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Cámara de Representantes ayudamos en la contribución de la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre del año 2023.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUBPROCESO: N/A
PROCESO: 4CE

Código: 4-CE-OCCI-Ft-7

Versión: 2

Página 27 de 28

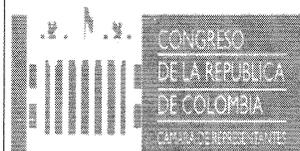
Vigente desde: 28/01/2022

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Compañía
ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO	COORDINADOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
KAREN VIVIANA CARRILLO ROJAS	CONTRATISTA	
MÓNICA KATHERINE GÓMEZ GUECHA	CONTRATISTA	
ANGIE LILIANA PÁEZ HERNANDEZ	CONTRATISTA	
MARIA JOSE DÍAZ CARMONA	CONTRATISTA	
JENNILER ZULEIMA MOSQUERA RUGELES	CONTRATISTA	
MELISSA MENDOZA	CONTRATISTA	
FRANCISCO SEPULVEDA	CONTRATISTA	
LILIANA GUZMAN	CONTRATISTA	
MILAGROS CASTAÑO	CONTRATISTA	
MARTIN ZULETA	CONTRATISTA	

CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
------------	-------	------------------------



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUBPROCESO: N/A
PROCESO: 4CE

Código: 4-CE-OCCI-Ft-7

Versión: 2

Página 28 de
28

Vigente desde: 28/01/2022

1	01/01/2016	Versión inicial del formato
2	28/01/2022	La 2da versión fue aprobada acta 1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 28 de enero de 2022 y reformula todo el formato.